ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHAKTI CENTRO DE YOGA Y TERAPIA CIA. LTDA

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de julio del 2018, siendo las catorce horas en las oficinas ubicadas en Cumbaya, Avenida Acacias y Jose Maria Varjas Ref. Dentro del Club Jacaranda, se reúnen los socios integrantes de la compañía a continuación mencionados:

Preside la sesión la señora CANDY TATIANA BUENAÑO SALAZAR accionista y Gerente General de la compañía, y actúa como secretaria la señorita JULIA CECILIA TUGUMINAGO MUÑOZ, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. El presidente solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
CANDY TATIANA BUENAÑO SALAZAR	396	99
WENDY PAOLA BUENAÑO SALAZAR	4	1%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. **Informe Rectificatorio de Gerente General del período 2016**
2. **Conocimiento y aprobación Ejercicio económico del período 2016**
3. **Aprobación de los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2016**
4. **Aprobación del destino de los resultados del período 2016**

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el rectificatorio del ejercicio económico del año 2016, presentado en virtud de que se decide regresar los valores de cuentas por pagar a socios a la cuenta de patrimonio aporte de socios para futura capitalización, se debe corregir con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe rectificatorio de gerente 2016 y es aprobado.

3.- A continuación se da lectura a los estados financieros rectificatorios correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2016. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado.

4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 13:00.

MACK ARTHUR MELCHIADE GALARZA
C.I. 170656355-6
PRESIDENTE

CANDY TATIANA BUENAÑO SALAZAR
C.I. 171051380-3
ACCIONISTA

WENDY PAOLA BUENAÑO SALAZAR
C.I. 171145624-2
ACCIONISTA

JULIA CECILIA TUGUMINAGO MUÑOZ
C.I. 171851387-0
SECRETARIA